
DISCAPACIDAD VISUAL

Mtra. Marta Eugenia Cabrera Salceda
Secretaria AMEPDIVI 2008-2011
Directora del CAM No. 8
(Escuela Débiles Visuales y Ciegos "Alejandro Meza"),
XALAPA, VER.

RESUMEN

La discapacidad visual casi siempre remite nuestra mente a pensar en alguien que no ve y a sentir una consideración muy especial hacia él. Sin embargo es muy importante aprender a reconocer que existe otro rango de discapacidad visual en el cual se encuentran ubicados niños, jóvenes y adultos con baja visión que les impide beneficiarse de la estimulación normal (visual en un 85%) y que las implicaciones de su discapacidad, sea total o no, pueden volverse relativas implementando para ellos una propuesta individual, basada tanto en programas educativos como en áreas específicas, según el grado de la discapacidad, propuesta que debe ser compartida y apoyada por los diferentes contextos en que se desenvuelve.

UNA SUTIL DIFERENCIA

Se considera que tenemos una discapacidad cuando al compararnos con la mayoría, no podemos hacer lo que ellos hacen. Desde ese punto de vista, la discapacidad visual existe cuando no podemos ver lo que la mayoría ve.

Pero solamente cuando, a pesar de utilizar lentes u otras estrategias, con ninguno de nuestros dos ojos logramos beneficiarnos de la información visual que requerimos para aprender, para trabajar o para realizar las actividades cotidianas y cuando, además, ya los médicos especialistas comprobaron que no existe tratamiento para mejorar, entonces estamos hablando de auténtica discapacidad visual.

Muchos confunden esta discapacidad con la ceguera, pero muy pocos saben que en realidad existen cuatro personas con baja visión por cada persona ciega y, sin embargo, todos ellos son hombres o mujeres con discapacidad visual. Es decir, el 80% de la población que está afectada de una u otra manera por las limitaciones que le impone su discapacidad visual

¡NO SON CIEGOS!

sino que tienen restos visuales que utilizan o pueden utilizar para muchas actividades. En realidad, hay muchas cosas que hacemos con la vista pero no requieren una visión fina o normal, si queremos llamarla así.

El concepto **CEGUERA** se refiere a la ausencia total de percepción visual o percibir luz sin lograr definir qué es o de dónde proviene. Los oftalmólogos la comprueban extendiendo su mano frente al paciente y preguntándole cuántos dedos muestra; si no logra responder acertadamente, se clasifica como “ciego”.

El concepto de “ciego legal” se refiere a quien tiene una agudeza visual menor a 20/200, esto quiere decir que el paciente ve a 20 metros lo que una persona normal ve a 200. Sin embargo, funcionalmente hablando, un ciego

legal es una persona con **BAJA VISIÓN**. O sea, tiene discapacidad visual, pero no es ciego y puede realizar muchas tareas visuales.

Con fines educativos, la baja visión se extiende hasta una agudeza visual de 6/18 (20/60 o 0.3, según la escala que se utilice) en el mejor ojo y siempre y cuando esté utilizando las ayudas ópticas que requiere. Algún niño que tenga esa agudeza, puede valerse casi de los mismos elementos de aprendizaje que sus compañeros de grupo, con muy pocas adecuaciones de acceso.

La baja visión puede permitir a quienes la padecen desplazarse en forma prácticamente normal, puesto que caminar, correr y otras actividades motoras no requieren visión fina. Por lo tanto, es frecuente que niños con baja visión sean prejuizados como flojos, lentos, tontos o latosos a consecuencia de que ellos no saben que ven mal (puesto que no conocen lo que es “ver bien”), no saben explicar su carencia y sus papás o sus maestros, no han sabido detectar la causa de sus necesidades educativas especiales. Antes de etiquetarlos con adjetivos desagradables, papás o maestros deberían asegurarse de que las diferentes capacidades del niño son las “normales” y consideraran que los niños con baja visión no saben que ven mal (puesto que no conocen lo que es “ver bien”), no pueden explicar y su respuesta a las actividades está basada en la forma “alcanza a ver”, pudiendo parecer lento o torpe.

La baja visión es muy difícil de dimensionar y de conceptualizar, tanto para quien la padece como para quien convive con él. Queda demostrado con la amplia gama de denominaciones que se utilizan para clasificarlos: débiles visuales, disminuidos visuales, baja visión, visión subnormal, ambliopes, semiciegos, etc.

Las personas con baja visión suelen sentirse como “jamón del sándwich”: ni son la tapa de los que ven, ni son la tapa de los ciegos. En realidad, tienen mayores desventajas para ser incluidos socialmente, ya que mientras un ciego

evidencia su discapacidad y es fácilmente identificado y apoyado por la sociedad, un baja visión puede pasar desapercibido e incluso, cuando requiere ayuda, suele ser mal interpretado. Vivir esta situación desde la infancia, sin orientación y apoyo, puede crear grandes desajustes de personalidad.

Sin caer en discusiones absurdas de qué es mejor o peor: ser ciego o ser baja visión, lo importante sería que reconociéramos las implicaciones de la discapacidad visual, para poder comprender a quien la padece y apoyarlo de acuerdo a sus necesidades. Antes de etiquetarlos con adjetivos desagradables, me gustaría que papás o maestros se aseguraran de que las diferentes capacidades del niño son las “normales” y consideraran que los niños con baja visión no saben que ven mal (puesto que no conocen lo que es “ver bien”), no pueden explicar y su respuesta a las actividades está basada en la forma “alcanza a ver”, pudiendo parecer lento o torpe.

(Aprovecho este espacio para dirigirme a todos esos baja visión errantes por el mundo, que navegan con bandera de “normales” sin querer reconocer las implicaciones de su escasa capacidad visual y enviarles un abrazo de comprensión y solidaridad, con la seguridad de que pueden y deben INCLUIRSE).

EN NUESTRA EXPERIENCIA

Las causas que provocan discapacidad visual son muchas y muy variadas: pueden ser heredadas (como la retinosis pigmentaria), adquiridas (infecciones oculares mal tratadas), por accidente, por enfermedad (la diabetes es la causa No. 1 de ceguera en el mundo), por desnutrición (¡qué tristeza!, y más en nuestro país), por drogadicción o alcoholismo, por descuido médico, etc.

Y así como también sucede con los accidentes, algunas enfermedades que provocan ceguera o baja visión podrían prevenirse, pero otras no.

En los casos de niños, las causas más frecuentes en nuestra experiencia han sido la retinopatía de prematuro, el retinoblastoma y tumores intracraneales, aunque también es significativo el glaucoma infantil. También hemos atendido muchos casos de niños con síndromes diversos. Nuestra área de influencia es muy reducida en comparación con el tamaño de nuestro estado (Veracruz) y de nuestro país, sin embargo hemos tenido contacto con casos de niños de zonas indígenas y de pobreza extrema con ceguera por desnutrición infantil, lo cual nos hace temer una incidencia aún ni siquiera detectada

Con jóvenes y adultos, aparte de la diabetes que ya mencionamos como causa No. 1, entre las causas más frecuentes de ceguera está la retinosis pigmentaria y, lamentablemente cada vez con mayor frecuencia, la neuritis óptica provocada por inhalantes o ingerir alcohol no apto para consumo humano.

Ser una persona caracterizada por la discapacidad visual trae diversas implicaciones. Para valorarlas y comprenderlas es necesario considerar:

- El momento de su aparición: la discapacidad visual puede ser congénita o adquirida.
- El grado en que está comprometida la visión: la persona puede ser totalmente ciega, tener baja visión severa o baja visión leve.
- Que puede ser la única discapacidad o ser síntoma de un síndrome que compromete la salud u otras áreas funcionales.

- El contexto en que se desenvuelve: si se es querido y aceptado, se recibe estimulación, apoyo y oportunidades para ser incluido socialmente.

El impacto de la discapacidad visual va a ser diferente en cada persona. Es erróneo creer que su calidad de vida tiene que ver con el dinero o la cultura del contexto familiar, cuando en realidad está directamente relacionado con ese amor sin precio que no se estudia en ninguna universidad pero que, cuando se ofrece al ser querido que por la causa que sea sufre discapacidad, se logra que tenga lo que por derecho le corresponde, igual que cualquier otro ser humano.

LA DISCAPACIDAD VISUAL PUEDE SER RELATIVA

Preparar a los alumnos con discapacidad visual para enfrentarse al reto de la integración escolar y la inclusión social requiere, como lo marca el Artículo Tercero Constitucional, desarrollar en ellos todas sus potencialidades.

Puesto que la Secretaría de Educación Pública ha diseñado los planes y programas de los diferentes niveles educativos con base en ese postulado constitucional, dichos planes y programas deben ser utilizados como **“instrumento normalizador”** para que la competencia curricular de los alumnos con discapacidad visual sea comparable con la de sus pares en edad o grado escolar.

Sin embargo, para compensar el impacto de la discapacidad visual, es indispensable utilizar **“herramientas específicas”** que van desde programas, materiales didácticos, recursos de tecnología (TIC's), especialmente diseñados

para este fin y dosificados con base en el nivel educativo y en las características individuales del alumno, siempre con el propósito de propiciar el desarrollo de las potencialidades de las personas ciegas o con baja visión para que logren su autonomía, tanto para el aprendizaje como para la vida diaria.

La Asociación Mexicana de Educadores de Personas con Discapacidad Visual A.C. (AMEPDIVI, ver el díptico anexo) ha estado trabajando una propuesta basada en cinco áreas específicas, donde están englobados programas, materiales y recursos. Estas áreas son:

I. COMUNICACIÓN:

Implica toda acción para comprender o expresar algo. Esta área es la más amplia y la más conocida en algunos de sus recursos. Abarca:

- El lenguaje oral.
- La comunicación no verbal como señales, gestos y mímica.
- El lenguaje escrito, donde pueden utilizarse varios sistemas alternativos:
 - Sistema común de escritura utilizando recursos como letras en relieve, tabla de trazos, plastilina, guías de escritura, alfabeto móvil, mecanografía en máquina de escribir mecánica o eléctrica, etc.
 - Sistema Braille en sus diferentes formas: Braille Integral, Braille Estenográfico, Signografía Matemática, Musicografía.
 - Recursos matemáticos: ábaco Cranmer, caja aritmética, calculadoras parlantes.

- Computación y todo lo relacionado con las TIC's, mediante programas especiales como lectores de pantalla o para transcribir.

II. ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD

Se define la Orientación como el proceso cognitivo que permite establecer y actualizar la posición que se ocupa en el espacio a través de la información sensorial, mientras que la Movilidad, en sentido amplio, es la capacidad para desplazarse de un lugar a otro. Se completa esta definición afirmando que, para que la movilidad sea adecuada, debe ser además independiente, segura y eficaz.

Ambos conceptos están íntimamente interconectados, no entendiéndose uno sin el otro ya que no puede darse un desplazamiento independiente sin una previa orientación adecuada; y viceversa, si se está orientado pero se carece de movilidad, no se podrá ir al lugar deseado.

“La meta fundamental de orientación y movilidad es, entonces, capacitar al alumno para actuar con seguridad, eficacia, agilidad e independencia en un medio conocido o extraño, utilizando la combinación de estas habilidades” ⁽¹⁾, pero obtener la independencia para moverse, es un proceso:

Si el niño nace con discapacidad visual o la adquiere en la primera infancia, es necesario estimularlo para que logre las competencias de desarrollo motor, conocimiento de su esquema corporal, conceptos básicos de lateralidad y ubicación, etc., ya que en ellas se basará en su futuro la independencia para orientarse y moverse exitosamente.

Apropiarse de la habilidad de “gatear”, arrastrarse hacia un objeto sonoro que le interese, girar su cabeza hacia un reflejo luminoso, son

ejemplos de actos de orientación y movilidad independiente que debemos lograr en los bebés.

Caminar adecuadamente por la acera, empieza cuando el niño va tomado de la mano de su mamá, continúa cuando lo hace tomando el brazo de un guía vidente y concluirá cuando utilice su bastón blanco o su perro guía para dirigirse a cualquier lugar del mundo.

No se deben olvidar dos cosas:

- Para que la persona con discapacidad visual sea capaz de orientarse y movilizarse con seguridad y autonomía, es indispensable intervenir oportuna e integralmente en su atención, ayudándola a desarrollar las capacidades y habilidades que le permitirán lograrlo.
- Una persona con discapacidad visual desea ser independiente para movilizarse cuando la hemos ayudado a desarrollar la autoestima y la confianza en sí misma y, además, la hemos enseñado a que vive en una sociedad que la mayoría de las veces no es incluyente.

Si no entendemos esto, seguiremos conociendo ciegos maravillosos que prefieren depender

de la mano o del brazo de alguien para ir a demostrar sus maravillas.

III. ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA

Nos referimos con este nombre a todas las acciones grandes o pequeñas, generales o particulares, que se realizan en la vida cotidiana. El hecho de que para realizar estas actividades se requieran habilidades, conduce a comprender que este programa reciba en otros países, como España, el nombre de Habilidades de la Vida Diaria (HVD).

En este contexto: “se entiende por actividades de la vida diaria aquellas necesarias para la realización de las tareas de autocuidado, cuidado del hogar, actividades sociales y de comunicación, etc.” (2)

El sentido común nos hace comprender las competencias cotidianas de los niños como signos normales de su desarrollo; es más, seguramente de ese sentido común estandarizado científicamente salieron los diferentes perfiles de desarrollo que ahora son conocidos con el nombre de sus “autores”.

Pero cuando un bebé nace ciego, por razones hasta cierto punto obvias, ya no se aplica el sentido común; el impacto en sus padres, familiares y contexto social es tan fuerte que se oscila entre dos extremos: la sobreprotección o el rechazo. La consecuencia de cualquiera de los dos es la misma: niños que llegan a la edad escolar con severo retraso en el desarrollo y con fatídicos resultados en su calidad de vida, previsibles para la edad adulta.

Desarrollar en los niños con discapacidad visual las capacidades y habilidades necesarias para realizar sus actividades de vida diaria puede convertirse en una ardua y prolongada tarea, sobre todo cuando los contextos en los que se desenvuelve (familiar, social y escolar) no comparten las mismas expectativas; pero el futuro es peor cuando todos están de acuerdo en tratarlo con lástima y con sobreprotección. Los educadores (llámense como se llamen: padres, maestros, tíos, padrinos, terapistas, etc.) deberían ser exigentes consigo mismos y, con todo su amor, enseñar al niño ciego o con baja visión a lograr todo aquello para lo cual, la vista no es indispensable.

La convivencia con un compañero de clase, o con un amigo o compañero de trabajo, o con un familiar que sea ciego o “casi” ciego, es muy agradable cuando se trata de un niño o adulto autosuficiente para las actividades cotidianas; pero, cuando le hemos acostumbrado a hacer todo por él, le

estamos sentenciando a ser considerado por los demás como una carga que, en el mejor de los casos, se soportará el menor tiempo posible.

IV. ENTRENAMIENTO MULTISENSORIAL

“Nada hay en la inteligencia que no haya estado previamente en los sentidos”. Dicho con otras palabras, la percepción sensorial constituye el fundamento del conocimiento. Por ello, no es casual que la pedagogía moderna conceda un valor extraordinario al entrenamiento de los sentidos ya en la etapa precoz de la vida del niño (Düren, 1980).

Los niños con baja visión o ciegos pasan en su desarrollo por la misma progresión que los niños normales. La diferencia es que no alcanzarán un desarrollo normal en su proceso evolutivo, si no se les provoca una situación satisfactoria para que se produzca.

Es errónea la opinión generalizada de que la disminución visual grave o la ausencia total de visión agudiza de forma innata los sentidos. Es necesario que exista una estimulación sistemática y adecuada, que abarque todas las discapacidades. De lo contrario el retraso se hace progresivamente patente a medida que el niño comienza su actividad independiente.

El abordaje multisensorial es particularmente útil para despertar la conciencia del niño de la presencia de sensaciones, adquiriendo de este modo la información a través de las partes de su cuerpo.

Un objeto tendrá sentido para el niño con baja visión o ciego, cuando pueda reconocerlo en cualquier situación y posición a través de cualquier modalidad sensorial de que disponga. ⁽²⁾

Existen muchos objetos y experiencias de la vida diaria que se conceptualizan mediante información visual, pero también existen muchas

posibilidades de realizar adecuaciones para que sean accesibles mediante el tacto, el oído, el olfato, etc. En cualquier ambiente donde se encuentra una persona con discapacidad visual, podemos enriquecer sus experiencias a través de sensaciones y percepciones diferentes y con esto lo ayudaremos a generalizar y extrapolar conceptos hacia otras situaciones.

El principal objetivo de la estimulación multisensorial, es propiciar en las personas ciegas o con baja visión la adquisición de conceptos y experiencias con bases concretas, para evitar en la medida de lo posible las actitudes verbalistas, que pueden inducirlos a sólo repetir palabras o hechos que, pudiendo conocer tangiblemente, únicamente los conocen de palabra.

Es en este sentido en el cual las necesidades educativas especiales de quienes tienen discapacidad visual, son permanentes, pues siempre van a requerir materiales didácticos adecuados a sus características, en lugar de tomar la opción de excluirlos de actividades tan simples y tan importantes como: trazar en geometría, localizar en un mapa geográfico, realizar experimentos de ciencias naturales, etc.

V. EFICIENCIA VISUAL

El enfoque tradicional dado a la educación de los niños con graves problemas de visión podría resumirse de la siguiente forma: durante muchos años se pensó que las personas con baja visión (débiles visuales) debían ser tratadas como ciegos totales, basando esta afirmación en la creencia de que la visión debía ser ahorrada, pues su uso podría ser perjudicial para la persona ya que aceleraría el proceso de la enfermedad ocular. Por consiguiente, se les exigía a los débiles visuales funcionar como si fuesen ciegos, sin tener en

cuenta para nada su potencial visual y creando en ellos una serie de desajustes y de actitudes negativas.

Esta etapa afortunadamente está superada. Hoy está demostrado de una forma científica y confirmado experimentalmente que el niño con un remanente visual, por pobre que esta sea, debe ser estimulado para que lo utilice al máximo. Es decir, que la visión nunca puede ser ahorrada o gastada, como se pensaba en épocas anteriores, sino todo lo contrario, cuanto más se utilice, cuanto más se motive al niño para que use su visión, mayor probabilidad tendrá de obtener un mejor rendimiento visual.

Este cambio tiene una enorme importancia y trascendencia a la hora de afrontar la educación de las personas con discapacidad visual, ya que más de un 80% de las personas etiquetadas como ciegas poseen algún pequeño resto de visión.

La eficiencia visual puede definirse como el grado o nivel en que la visión es aprovechada por la persona para obtener información. Es una habilidad que se desarrolla y, mientras que a las personas con visión normal les basta la información y estimulación visual del medio para desarrollarla, las personas con baja visión requieren un programa específico para hacerlo, pues su sistema visual está alterado. (2)

IMPLEMENTANDO UNA ESTRATEGIA

En forma general, se puede decir que es posible utilizar las cinco áreas específicas en cualquier nivel de atención, desde inicial hasta adultos,

haciendo las adaptaciones curriculares necesarias para enriquecer con sus contenidos, los Planes y Programas.

Si se trata de un niño o adulto ciego, no es necesario pensar en el área de Eficiencia Visual, las otras cuatro las comparte cualquier persona con discapacidad visual, aunque en todos los casos las adecuaciones deben basarse en sus características individuales.

Por ejemplo, en Educación Preescolar en el campo formativo de Desarrollo Físico y Salud podemos ubicar contenidos de Orientación y Movilidad o Actividades de Vida Diaria adecuados a la edad del alumno. El objetivo principal es que a través de los contenidos de las áreas específicas los niños con discapacidad visual vayan desarrollando las habilidades y estrategias que les permitirán lograr su inclusión social.

Un ejemplo diferente: con un individuo adulto debemos conocer la antigüedad de la pérdida visual y sus experiencias previas (escolares, sociales y laborales), para dar prioridad a las áreas que favorezcan más su autonomía perdida y su rehabilitación, motivándolo para elaborar un nuevo plan de vida.

(1) Hill, Everett y Ponder, Purvis. Orientación y técnicas de movilidad. Traducción del Comité Internacional Pro-Ciegos, México D. F., 1981.

(2) Deficiencia Visual, aspectos psicoevolutivos y educativos. Colección Educación para la Diversidad, Ed. Aljibe, Málaga, 1994.



CESE Orienta. Revista de integración e Inclusión Educativa
Número 1. Octubre de 2008

Centro de Estudios Superiores en Educación
Xalapa, Veracruz, México

www.orienta.ceese.edu.mx